

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,837

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA PRENSA Y EL ANARQUISMO

FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

CIRCULAR

El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, que es causa en estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir mi voz á los señores fiscales, no para recordarles textos legales y superiores instrucciones que conocen, sino para rendir primero justo tributo á la memoria del gran estadista y patriota, víctima de infames maquinaciones fraguadas por esos nuevos enemigos de la sociedad, tanto más terribles y tanto más perversos cuanto que, haciendo del odio una religión, pretenden imponerse por el terror y emplean cobardemente, como único procedimiento, el crimen y el exterminio, servido por la astucia, la simulación y el engaño; y para expresar después á todos mis subordinados la suprema necesidad de que contra tales sectarios, unidos por vínculos de solidaridad internacional en que encuentran á la vez su fuerza y su tristísima resonancia, hay que utilizar con la mayor constancia y la más decidida é inquebrantable energía cuantos recursos la ley pone á nuestra disposición, teniendo siempre en cuenta que á nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses, así colectivos como individuales, tan traidoramente amenazados.

No se trata ya de los atentados que se cometan. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y clara; pero hay algo en que la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que, traduciéndose por auxilio moral, restaría fuerza á los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad. Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener el interés y ofrecer á sus lectores incentivos para la curiosidad. Ese afán, seguramente lícito en otras ocasiones, sería en las presentes circunstancias indiscreto é imprudente, si no llegara, como llega, á constituir delito definido y penado por el legislador. A pretexto de dar cuenta de detalles relativos á los culpables, se forjan leyendas que, tal vez sin que ese sea el propósito, les presentan como mártires de una idea y como héroes que arrostran toda suerte de penalidades y hacen irapávidos el sacrificio de su vida en aras del amor á los que llaman sus hermanos; como si pudiera haber heroicidad en la traición, ni amalgamarse el instinto feroz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!

Comprenderá V. S. que esa manera de ejercer el magisterio de la prensa es una cooperación á los fines del anarquismo, cosa que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta Fiscalía de 17 de Noviembre de 1893 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales deberían seguir en orden á esas transgresiones de tanta y tan vital trascendencia; pero de entonces acá la legislación ha cambiado. Lo que antes era punible como falta, ahora lo es como delito.

La ley de 10 de Julio de 1894, declarada vigente por la de 2 de Septiembre de 1896, establece en su art. 7.º que la apología de los delitos y de los delinquentes penados por aquella será castigada con presidio correccional; y apología es, no solo presentar el hecho criminal como laudable, y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad de los delitos presentando á sus autores con caracteres que tiendan á hacerlos simpáticos y á disminuir el horror que sus inhumanos atentados deben inspirar. Todo, pues, lo que directa é indirectamente pueda tener este objeto, es punible según la ley, y no cabe tolerarlo sin que

seamos in fieles á nuestra misión y á la confianza que, como representantes del poder social, se nos otorga.

Esto sentado, deberá V. S. vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sean de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta ó veladamente se hace la apología del anarquismo, de sus adeptos ó de sus atentados, procederá á promover la formación de causa, inspeccionando personalmente el sumario y cuidando de que las diligencias se sigan con la mayor celeridad, para que la represión sea inmediata y el temor á la pena haga lo que la prudencia y el amor á la civilización debieran por sí solos hacer.

Encargo á V. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, abrigando la esperanza de que no me verá obligado á adoptar medidas de rigor por omisiones contra las cuales tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.

Madrid 13 de Agosto de 1897.—Luciano Puga.—Sr. Fiscal de la Audiencia de....

INSTANTÁNEA

EL ASESINATO DEL BOSQUE

Aquella mañana, como casi todas, el enmarañado y frondoso bosque de la política española estaba animadísimo, gracias á sus alados cantores, en los que se observaban variadísimas aptitudes, tamaños y colores.

Sonora algarabía producían con sus cantos de amor los menos; de sañudos odios los más; y en apretadas bandadas canturriaban sus enojos, acabando por perseguirse, destrozándose á picotazos. Algunos, tranquilos y satisfechos, entonaban dulces melodías; otros, desde las últimas ramas de la arboleda, se lanzaban al espacio, descendían al suelo, y en el fresco y bulleante arroyuelo sociaban su sed, terminando por bafiarse estremecidos de gozo, y por último, ascendían á las altas copas donde sacudían su vistoso plumaje, disponiéndose para estender el vuelo.

Todo era animación y vida, cuando de súbito se escucharon simultáneamente tres disparos de arma de fuego, y uno de los más hermosos cantores del bosque cayó á tierra mortalmente herido.

Al oírse las detonaciones quedó el bosque sumido en profundo silencio, no escuchándose otros gritos y ruidos más que los producidos por el espanto y el terror.

Pasados unos momentos, aquellas legiones de alados músicos y cantores que antes del espantable suceso se odiaban y perseguían con encarnizamiento, cesaron en sus querellas y se unieron en un solo, único y solemne canto, cual fué el de la más enérgica protesta contra el infame, alevé y cruel cazador que arrebatara la vida á uno de los más celebrados y famosos cantores del bosque.

JUAN OTERO.

Lucena 14 de Agosto de 1897.

Desde Montilla

En la iglesia del convento de Santa Clara de esta ciudad, se ha celebrado una solemne función religiosa en honor de la excelsa titular.

Asistió la Excm. Corporación municipal y un número tal de fieles, para el que era insuficiente el recinto de la iglesia.

El sermón estuvo á cargo del superior de los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María, residentes en Córdoba, don Antonio Pueyo, quien con la facilidad que le es propia, pronunció un inspirado discurso, de irrepachable factura y sabias enseñanzas. Hizo en él una admirable explicación de los tres votos y demostró que el error era la causa de tantos males como pesan sobre nosotros y el estímulo

fatal de tantos crímenes horrendos como se cometen.

Después de la misa se verificó el conmovedor acto de profesar una novicia, que en el claustro llevará el nombre de Sor Manuela del Corazón de Jesús. En esta ceremonia actuó el referido P. Pueyo, siendo apadrinada la nueva religiosa por don Antonio Matías García y su hermana Luisa.

Terminada la profesión, el excelentísimo Ayuntamiento y demás convidados pasaron á una habitación, donde estaba servido un refresco, pronunciándose varios brindis alusivos al acto, entre los que llamó extraordinariamente la atención por la erudición y galanura de la frase, el pronunciado por el sacerdote cordobés don Esteban Torres Antúolo.

En los detalles del solemne acto demostró su piadoso celo la Madre Mercedes, abadesa del convento.

L. CASTRO Y ESCRIBANO.

La guerra de Cuba

Cayo Hueso 14 (10 m.).—Resuelto el general Weyler á batir las partidas de la provincia de la Habana, dispuso una operación combinada de verdadera importancia sobre las próximas lomas del Grillo, donde se habían reconcentrado las partidas de Rodríguez, Arango, Aranguren y Rosas, reuniendo entre todas un contingente de unos 700 insurrectos.

Estas partidas se habían fortificado convenientemente para resistir el ataque.

Las columnas encargadas de atacar las fuertes posiciones estaban mandadas por los generales Molina y Maroto y el coronel Aguilera, sumando todas estas fuerzas unos 4.000 hombres.

El coronel Aguilera, jefe de los batallones de Almansa y Guipúzcoa, llegó el lunes á las posiciones y atacó con brío, logrando dominar las alturas, pero sufriendo sensible número de bajas.

Esta acometida costó la vida á doce soldados, y resultaron heridos el comandante don Vicente Cevil, el teniente don Francisco Montrilla y cuarenta y siete soldados, la mayoría pertenecientes al batallón de Almansa.

La operación continuó el martes, y el enemigo siguió defendiéndose desde las trincheras.

El combate fué duro, y nuestras tropas se apoderaron de todas las posiciones atrincheradas.

Las bajas de la columna consistieron en nueve muertos, entre ellos un capitán del batallón de Guipúzcoa. Los heridos en esta acción fueron 19.

Mientras se libraron estos combates, el general Weyler se hallaba acampado en el ingenio Rosario, punto desde el que podía comunicar con las fuerzas.

El general Maroto se quedó en las lomas del Purgatorio.

Los heridos fueron llevados á Madruga, pueblo contiguo á las lomas donde, se libraron los combates.

Los rebeldes tenían provisiones de agua para seis días, y las tropas lo recogieron y transportaron á Madruga.

Recogieron un negro y un blanco muertos.

Todas las noticias que se reciben del departamento oriental acusan una extraordinaria actividad en las partidas insurrectas, que contrasta con la pasividad en que vivían.

Simultáneamente operan en distintos sitios, y producen golpes de efecto, que llaman la atención.

Son objeto de comentarios las primeras noticias que se conocen en la Habana por los pasajeros que acaban de llegar de Santiago de Cuba.

Según estas referencias, grupos de rebeldes se acercaron á Guantánamo y lograron entrar en la población, dirigiéndose en primer término á la cárcel con el propósito de liberar á todos los presos, entre los cuales hay buen número de cómplices de sus hazañas.

Apercibida la guarnición, rechazó al enemigo, pero no sin que éste lograra

saquear una farmacia y dos tiendas de viveres y ropas.

También han atacado algunas partidas la importante población de Manzanillo, sin lograr resultados.

En los mismos días, casi simultáneamente, grupos rebeldes han atacado los poblados del Cobre, el Longo y San Luis, en la vía férrea de Santiago de Cuba, pueblos todos defendidos por destacamentos y fuertes.

Según el inspector general de Sanidad, señor Losada, asocíendole á treinta y cinco mil los enfermos que hay actualmente en el ejército de Cuba.

CONTRA LA ANARQUÍA

La *Gaceta* publica el decreto haciendo extensiva á todas las provincias la ley de represión contra los anarquistas, que desde su promulgación regía solo en Madrid y en Barcelona.

Dice así:

“En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo único. Las prescripciones de la ley de 2 de Septiembre de 1896, sobre facultades gubernativas para supresión de periódicos y centros anarquistas, y para el extrañamiento de los propagadores de ideas anarquistas y de los afiliados á Asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894, se aplicarán desde la promulgación de este decreto en todas las provincias del reino.

Dado en San Sebastián á 12 de Agosto de 1897.—*Maria Cristina*.—El presidente interino del Consejo de ministros, *Marcelo de Azcárraga*.

DUELO DE PRINCIPES

San Sebastián 14 (10 m.).—La prensa francesa de ayer y de hoy por la mañana dedica un gran espacio á los duelos del Príncipe de Orleans.

Los padrinos de éste recibieron ayer tarde en el Hotel Continental la visita de dos caballeros desconocidos, que se presentaron como periodistas y luego resultaron ser enviados por el conde de Turín.

Poco antes de las cinco de la tarde llegó ayer el Príncipe de Orleans al citado Hotel, conferenciando con sus padrinos media hora.

Enseñoles una carta del conde de Turín en la cual le desafia, recibida anteayer en casa de su padre el duque de Chartres, y les hizo presente que había contestado por telegrafo aceptando el desafío, y por último que el conde de Turín le había anunciado su llegada á Paris para ayer tarde.

Los misteriosos caballeros padrinos del conde de Turín, parece que son el brigadier de caballería, conde de Quinto, y el marqués de Carlo Gironi.

Se espera que hoy queden pactadas las condiciones y el lance se verificará mañana.

A última hora de la noche se decía en París que si el Gobierno impedía el duelo en Francia, irían los combatientes á Bélgica ó á Suiza.

Otras dos parejas de padrinos de los señores Albertone y Pini exigen también, en nombre de estos, una reparación del Príncipe de Orleans; pero es seguro que no serán recibidos por los padrinos del último.

El teniente Boppa, que está considerado como un matón, anuncia que sale de Florencia para Paris con objeto de atropellar al Príncipe y obligarle á que se bata con él.

La *Stampa*, periódico de Turín, dice que el conde de Turín salió secretamente de aquella ciudad, acompañado de un ayudante y del conde de Ginovi.

La policía ignoraba su salida. Detúvose en Vidry, aunque quería ir directamente á Paris.

Le *Temps* niega la intervención del duque de Aosta en este asunto.

San Sebastián 15 (11.10 m.).—Continúan siendo el suceso periodístico los duelos del Príncipe de Orleans.

La última fase de este asunto, es la siguiente:

Los testigos de Albertone han renunciado á sus derechos, cediendo el puesto á los del conde de Turín.

Dúdase que el Príncipe se bata con Pini, pues aunque parece que ha aceptado el reto en principio, no se tenía noticia de que los padrinos de aquél hayan conferenciado con los del Príncipe, y aun se asegura que aquellos, cansados de esperar la respuesta, salieron ayer con dirección á Italia.

Estas noticias que transmito se han recibido directamente de Paris.

EL CARDENAL MONESCILLO

El cadáver del sabio y virtuoso Arzobispo fué visitado el sábado por un gentío inmenso de la capital y de los pueblos.

La capilla ardiente presentaba el más severo aspecto. Constantemente se veían en ella, arrodillados, frailes carmelitas, que entonaban el oficio de difuntos.

Durante siete días, por disposición del difunto Cardenal Monescillo, se repartirán á los pobres 1.000 panes y 5.000 pesetas.

En el tren expreso llegó á las diez de la mañana el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de su familia y de su secretario particular.

En la estación aguardaban al conde de Tejada de Valdosa los gobernadores civil y militar, el Obispo auxiliar, el presidente y fiscal de la Audiencia, el alcalde, un sobrino del difunto Cardenal y buen número de Comisiones.

El entierro se verificó á las cinco de la tarde, y fué una solemne manifestación de duelo.

Presidían el ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, el duque de Sotomayor en representación de S. M. la Reina; los gobernadores civil y militar y el Obispo auxiliar de la diócesis.

En el duelo figuraban gran número de comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Un gentío inmenso se agolpaba al paso de la fúnebre comitiva, y en todos los semblantes se advertía la huella del dolor que ha producido en Toledo la muerte de una de las figuras más eminentes de la Iglesia.

Un regimiento de dragones de Montesa y una batería de artillería, al mando del general Ahumada, tributaron al cadáver del Cardenal Monescillo los honores debidos á su alta jerarquía.

El orden ha sido completo.

Carta de Madrid

El día de hoy ha sido de completa calma política.

Los círculos políticos han estado desiertos completamente.

Entre los pocos concurrentes que han asistido al salón de conferencias del Congreso, se ha seguido hablando de si los conservadores, apesar de sus esfuerzos, lograrán llegar á una unión, cosa que se considera muy difícil.

Telegrafían de Paris que el duelo entre el Duque de Orleans y el Conde de Turín, se ha verificado en la mañana de hoy en el bosque de los Mariscales, en Vanerenou.

Duró veintiseis minutos, habiendo en el mismo cinco asaltos, dos de ellos cuerpo á cuerpo.

El Duque de Orleans recibió dos heridas graves, una en el hombro derecho, y otra en el lado izquierdo del vientre.

El Conde de Turín resultó herido en la mano derecha.

El príncipe de Orleans fué trasladado á casa del Duque de Chartres, donde ha tenido que guardar cama.

El Conde de Leontieff, testigo de Orleans, dirigía el combate, que ha sido muy empeñado, y en algunos momentos hasta encarnizado.

El médico encargado de la asistencia del Duque de Orleans, ha manifestado que nada puede afirmarse respecto á la gravedad de las heridas hasta dentro de dos ó tres días.

Un telegrama de San Sebastián dice que el general Polavieja ha visitado á la Regente, la cual le ha dispensado una acogida cariñosa.

Dicho general nada ha dicho respecto á la entrevista, ni de si hablaron en ella de asuntos políticos, alegando para ello que los médicos le han prohibido, desde hace dos meses, que se ocupe en nada de lo que á la política se refiere.

El martes saldrá de San Sebastián para Madrid el general Polavieja con objeto de descansar.

Aunque se encuentra mejor de la vista, con el ojo izquierdo no vé.

Según despachos de Hamburgo anoche ocurrió un siniestro ferroviario entre Calle y Ualzen.

Por consecuencia del descarrilamiento de un tren de viajeros, muchos de sus coches quedaron destrozados, resultando varios muertos y gran número de heridos.

Se esperan más detalles de este siniestro.

La visita del príncipe Fernando de Bulgaria al sultán de Turquía, no ha sido un acto espontáneo, sino debido á gestiones de importantes personajes de Alemania que siendo amigos del sultán y del príncipe, creyeron que éste debía desvanecer los rumores relativos á sus proyectos de independencia.

La entrevista con los reyes de Servia y Rumania, había hecho concebir que se han desvanecido dichos rumores entre la Sublime Puerta y Bulgaria.

Según despachos de San Sebastián hoy se ha celebrado el consejo de guerra, en cumplimiento de órdenes recibidas á última hora.

A la hora de cerrar este alcance, en los centros oficiales no se había facilitado á la prensa ningún telegrama de las campañas de Cuba y Filipinas.

AGENCIA EXPRESS.

15 Agosto 97.

NOTICIAS SUeltas

De Londres

Londres 14 (11:25 m.)—Las últimas noticias llegadas de la India son bastante graves. Se han levantado nuevas partidas de fanáticos, y se cree que el Emir del Afghanistan alienta el alzamiento. Se ha dispuesto la concentración de las brigadas, ó sea unos diez mil hombres en Rawalpindi.

Es probable que no se celebre mañana el meeting anarquista anunciado en esta capital, quedando aplazado para otra semana.

Los expatriados españoles han dirigido un comunicado á la prensa asegurando que no son anarquistas, como lo prueba el hecho de que el Gobierno español, no pudiendo hallar en ellos culpabilidad alguna, ha tenido que dejarlos en libertad. Añaden que no conocen al asesino.

Un tal Juan Fernández ha dirigido á la Agencia Reuter, en nombre de los cubanos, una protesta contra el asesinato de Cánovas, en la cual dice que los cubanos pelean en los campos por su independencia, pero no tienen conexión alguna con los anarquistas asesinos; pero el público inglés recuerda que este mismo Juan Fernández ha confesado haber volado trenes con dinamita, causando muchas víctimas.

El Municipio de Foggia

San Sebastián 14 (3:20 t.)—Desde Zarauz ha enviado el embajador de Italia en España una nota transcribiendo el siguiente telegrama que el alcalde de Foggia, pueblo natal de Angiolillo, dirige al ministro de Estado:

“En nombre de esta Junta municipal que se reunió urgentemente tan pronto como se confirmó la personalidad del asesino del presidente del Consejo de ministros de la nobilísima nación española, ruego á V. E. tenga la bondad de expresar á ese Gobierno el unánime sentimiento de profundo dolor de todos los habitantes de Foggia y su indignación por el execrable delito cometido por un desaforado criminal nacido, por desgracia, en esta población.”

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



“TOILET, PARA CASA.—Bata para verano.—De crespón verde Nilo. Blusa de muselina marfil, plegada; lazos de raso rosa té y cuello de encajes.

JOSEFINA.

Gacetillas

—**Notable trabajo.**—En su editorial de anoche publica *La Monarquía* un concienzudo trabajo, debido á la galana pluma del ilustrado director de aquella publicación, nuestro querido amigo y compañero don Pedro Alcalá Zamora. Tomando por base la infausta muerte del Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo, cita con oportunidad las palabras pronunciadas por Bismark, cuando tuvo noticias del horrendo crimen, y hace un perfecto estudio del anarquismo, que combate con levantada frase, citando también, como argumentos de gran prueba, los horribles atentados de los fanáticos anarquistas que pretenden la destrucción de la sociedad y de cuanto en la tierra existe. En brillantes párrafos extiéndese en juiciosas consideraciones el señor Alcalá Zamora, señalando con datos filosóficos, apoyados en la realidad, el origen del actual desajustamiento, dando útiles consejos á nuestros hombres de gobierno y á cuantos figuran á la cabeza de la sociedad moderna. En *La hidra*, que así titula su notable artículo el señor Alcalá Zamora, encuentra el lector profundidad de pensamientos y de ideas, expuestas con claridad de lenguaje, y citas históricas, que robustecen la sólida argumentación de un trabajo literario que, si siempre es de oportunidad, lo es mucho más en las especiales circunstancias porque atraviesa el país, saturado desgraciadamente de miasmas impuros con gérmenes contagiosos á la sociedad en general. Nuestra enhorabuena al ilustrado y digno compañero.

—**Verbena en la Catedral.**—En la noche del sábado último, víspera de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, el vecindario de la calle Obispo Herrero celebró con brillantez la popular verbena dedicada, desde tiempo inmemorial, á la augusta Virgen de los Faroles, que se venera en su capilla pública, adosada á los muros exteriores de la Santa Iglesia Catedral. La animación, aumentada con los alegres sonos de las campanas del grandioso templo y los acordes de la banda municipal de música, prolongóse en la espaciosa calle hasta las doce de la noche. El vecindario, en unión del gran número de personas que poblaban la calle Obispo Herrero, disfrutó largas horas ante aquel animado conjunto. La capilla de *La Virgen de los Faroles* presentaba hermosa perspectiva.

—**El vigía.**—Mueren los hombres de mérito, y nos dejan el legado de sus hechos ejemplares—para ir los huecos llenando.

—**El remedio se impone.**—A nombre del culto vecindario del barrio de San Pedro, en particular, y principalmente por el decoro de Córdoba, rogamos á la autoridad local fije su atención en los continuos escándalos, que con una vergonzosa perseverancia se repiten en la calle de la Rosa. En las denuncias que la guardia municipal elevó ayer á la Alcaldía, hay dos comunicaciones, denunciando hechos verdaderamente escandalosos. La calle de la Rosa, más que vía pública, es un pudridero, en donde la cultura y el nom-

bre de Córdoba ruedan por un lupanar asqueroso. Repetimos el epígrafe.

—**Muy patriótico.**—Los solemnes cultos que la Real Asociación de San Cayetano celebra este año en los meses de Septiembre y Octubre, están dedicados, según acuerdo de la misma, á rogar á la Divina misericordia por las almas de nuestros hermanos, muertos en las actuales guerras de Cuba y Filipinas.

—**Infeliz!**—El soldado que dijimos en nuestra *Última hora local* del domingo había aparecido cadáver en terrenos del cortijo del Ochavillo, á ocho metros de distancia de la línea férrea de Córdoba á Sevilla, se llamaba Luis Roa Fernández, era natural de esta población y formaba parte de la tercera compañía del batallón Cazadores de Cuba.

—**Procesiones.**—En los barrios del Alcázar viejo y San Agustín, respectivamente, tuvieron efecto anteayer á la caída de la tarde y á primera hora de la noche, las procesiones con las sagradas imágenes del Tránsito de María Santísima. En uno y en otro barrio la concurrencia fué numerosa y presenciada con respetuosa religiosidad el paso de la comitiva que acompañaba á las venerandas efigies. Ambas procesiones iban presididas por comisiones de señores concejales en representación de la Corporación municipal.

—**Novidad fotográfica.**—Es digna de visitarse la instalación presentada por el reputado fotógrafo señor Palomares. Se trata de preciosos retratos hechos sobre porcelana por procedimiento inalterable, y que seguramente ha de llamar la atención del ilustrado público de Córdoba. Las porcelanas y las ampliaciones al Gelatino-Bromuro que presenta el señor Palomares, son verdaderas obras de arte, y por ello le enviamos nuestra mas sincera enhorabuena, deseándole un éxito feliz.

—**Regreso.**—En el tren correo del sábado último regresaron de Madrid nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Marqués de Santa Rosa, Conde de Cárdenas y don Luis Gamero Cívico, que formaron la comisión que, en representación del partido conservador de Córdoba, asistió al entierro del eminente hombre de Estado señor don Antonio Cánovas del Castillo. El Marqués de Santa Rosa hizo entrega de la corona que dedicaba el Ayuntamiento de Córdoba, y el Conde de Cárdenas entregó otra á nombre de la comisión cordobesa.

—**Resultado.**—Han sido designados para ocupar las vacantes que hay en la banda de música municipal: para solistas don Manuel Rodríguez (bombardeo), y don Manuel Iglesias (fliscorno). Para músico de primera don Rafael Alcántara Martínez (fagot), y de tercera don Carlos Isidoro (bombo), y don Manuel Mesa (caja).

—**Limosna.**—Ha repartido entre los pobres del barrio de Santiago la comisión de festejos del mismo, el producto de la rifa que se celebró en la verbena respectiva.

—**Indulgencias.**—Las ha concedido amplísimas el excelentísimo Nuncio de Su Santidad, por todo acto de piedad dedicado á la buena memoria de la ilustre señora doña Carlota Fernandez de Córdoba, inolvidable esposa que fué del señor García Lovera (don Rafael).

—**Subasta.**—El día 23 subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar dos olivares de aquel término; uno del partido “Cañada de los Molinos”, por el tipo de 3.380 pesetas, y otro del sitio “Cruz de Palo”, por el de 231 y 20 céntimos.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de don Rafael de Luque Muñoz, de esta naturaleza y vecindad, y que murió el 17 de Junio de 1896.

—**Tienen razón.**—Haciéndose fiel intérprete de las justas quejas del vecindario de la calle de San Pablo, el guardia municipal número 41 ha participado á la Alcaldía que falta en aquella vía una de las tapas que deben cubrir los tragantes de la cloaca. Puede suponerse fácilmente lo de la saturada atmósfera, huelga añadir lo de los perfumes embriagadores, y solo falta hacerse cargo del cúmulo de materias que se amontonan en cualquiera cloaca, para comprender lo razonado de las quejas de los vecinos. Con dos pesetas desaparece el origen de la denuncia.

—**Que lo busquen!**—En la calle Alfonso XIII mordió ayer un perro hidrófobo á otros perros de la vecindad. Grave es lo sucedido; pero lo más grave es que se ignora el paradero del rabioso can. Los guardias municipales celosos no deben pasar estas denuncias hasta encontrar al perro origen del grave suceso y dar cuenta de su muerte. Es seguro que prestarían un importante servicio.

—**Sin agua y con sed.**—Según el anuncio oficial de la junta directiva de la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ayer, á las doce del día, variaba el turno en la distribución de aguas correspondientes á la segunda zona. A las diez de la noche, hora en que escribimos estas líneas, no se ha presentado el agua de los Partícipes en la referida zona. Los perjuicios son incalculables y las molestias sin cuento. Si, como se nos asegura, consiste la deficiencia en algunas obras de reparación, lo lógico hubiera sido anunciarlo debidamente para que el vecindario se proveyera con tiempo y no pasara los apuros de ayer.

—**Falta de vigilancia.**—En la calle de Munda había ayer dos pequeños gatos muertos esperando á que llegara la hora de su descomposición para que el vecindario tuviera perfumes en grande escala. Al guardia municipal del distrito y al encargado en la limpieza pública se pasó por alto la aparición de los cadáveres.

—**Por una colilla.**—Varios prohombres de camisa sucia, sin otros afares ni más ocupación que la busca de colillas públicas y privadas, produjeron anteayer ruidoso escándalo en la calle del Gran Capitán. Las colillas, patrimonio de los escandalosos, rodaron por el polvo del paseo.

—**Estado sanitario de Madrid.**—Según *El Siglo Médico*, continúa, sin variaciones apreciables, el mismo estado sanitario de la semana anterior: predominan los padecimientos de las vías gástricas, ya congestivos, ya intestivos, ya puramente de trastornos químicos digestivos por excesos de bebidas y mala calidad de alimentos. Se han observado resfriados y traqueitis por enfriamientos bruscos, aires colados y supresión repentina de la transpiración, afortunadamente de escasa gravedad. Siguen, en corto número, los afectos reumáticos y nerviosos, y algunos casos de sarampión en los niños.

—**Verbena en San Agustín.**—En la amplia plaza del Compás de San Agustín celebró anteayer la clásica fiesta del barrio, dedicada en honor del Tránsito de Nuestra Señora, que se venera en el templo que fué de religiosos agustinos. La ancha plaza hallábase invadida por multitud de personas, descolando, como siempre, el bello sexo. Los puestos de diferentes clases abundaban en la extensa explanada. La animación fué sumamente extraordinaria, y apesar de la aglomeración ninguna nota enturbio la franca alegría y animación que reinaba en el Compás de San Agustín. La banda municipal de música contribuyó al buen resultado de la clásica verbena.

—**De viaje.**—En el correo de ayer salió de esta capital para Barcelona, París y Lyon, con objeto de efectuar las compras de géneros para la estación próxima, nuestro estimado amigo don Patricio Marín, acreditado comerciante de esta plaza.

—**La batalla de Inkermán.**—El anuncio de que la banda de música de Cazadores de Cuba se proponía tocar la magnífica obra del maestro C. Llorens, llevó anteayer á la calle-paseo del Gran Capitán una concurrencia sumamente extraordinaria. *La batalla de Inkermán*, que figuraba en el cuarto número del programa, tuvo esmerada interpretación, que el numeroso público comprobó al escuchar las notas musicales de aquella hermosa producción artística. La ejecución hizo justo honor á las bandas de música y cornetas de expresado batallón, principalmente al músico mayor don Antonio Jiménez, por el acierto é inteligente dirección. El público aplaudió la esmerada interpretación de la obra.

—**Foco infeccioso.**—En la calle de Alfaro, en su entrada por la de Juan Rufo, existe un caño en la casa número 57, por el que salen á la vía pública aguas sucias, que producen olores insoportables. Recomendamos el asunto al guardia municipal del distrito, á fin de que haga desaparecer dicho foco.

—**Nuevo establecimiento.**—El sábado último se inauguró en la plaza de la Compañía número 6, el elegante establecimiento de ebanistería y tapicería que ha instalado recientemente, trasladándolo de la calle Marmol de Bañuelos, el acreditado industrial y apreciable amigo nuestro don Sebastián Crespo, miembro de la extinguida sociedad Crespo y Valles. El lujo y elegancia que con arreglo al gusto moderno presenta en su nuevo establecimiento el señor Crespo, constituyen elocuentes muestras de los adelantos de esta ya famosa industria cordobesa.

—**Esto ya es demasado.**—Hace pocos días que se siente un calor insoportable, especialmente en algunas horas de la noche, en que domina una calma chicha, y no se advierte la más pequeña señal de aire respirable. Por lo visto Agosto nos va á dejar buena muestra; haciendo omitir el adagio de “frío en rostro”, con que antiguamente se apellidaba expresado mes, con el consiguiente que hace días expresamos de “frío en rostro”.

—**Viaje.**—Ha salido para las aguas de Ontaneda la ilustrada directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, doña Rosario García González, con sus hermanas doña Rafaela y don Celestino.

—**Enlace.**—El sábado á las nueve de la noche se verificó en la iglesia parroquial de San Francisco el enlace de nuestro buen amigo el joven don Rafael Molina León, con la simpática señorita doña Rafaela Serrano Casas. Fueron padrinos don Manuel Casas y doña Carmen Mejías. Deseamos todo género de felicidades á los contrayentes con una prolongada luna de miel.

—**Prelado ilustre.**—Dícese con visos de fundamento que el virtuoso Prelado de la Metropolitana de Sevilla será exaltado al cardenalato en uno de los próximos Consistorios de la corte pontificia. Celebraremos tenga confirmación la concesión de esta alta dignidad del sabio señor Spínola.

—**Exámenes de escribanos.**—En cumplimiento de lo que determinan las disposiciones legales sobre la materia, desde el día 13 del corriente ha quedado de manifiesto en la secretaría de la Audiencia de Granada y en la de la junta de actuarios, sita en la casa juzgados de primera instancia de aquella capital, el programa por el que se han de verificar los exámenes para la provisión de las escribanías vacantes en aquel territorio, donde los interesados podrán obtener las copias que deseen. También queda expuesta en el sitio de la Audiencia destinado para los anuncios judiciales, la lista de los aspirantes admitidos definitivamente por el orden en que han de actuar, en la que se consigna que los ejercicios darán comienzo el día 20 de Septiembre próximo á la una de la tarde en el salón de actos situado en la casa juzgados.

—**Petición.**—La Real Asociación de San Cayetano ha pedido, por medio de atentos oficios, á las sociedades “Círculo de la Amistad”, “Círculo Conservador”, y “Círculo Liberal”, concedan objetos para el regalo que expresada Asociación hace todos los años, por medio de sorteo, entre las personas que la ayudan con sus limosnas, para cumplir su piadoso cometido.

—**Exámenes.**—Esta noche, á las ocho, tendrán efecto en las Casas Consistoriales los exámenes de músicos de segunda y tercera, quedando terminados con este acto los ejercicios que previene el nuevo reglamento de la banda municipal, y por tanto, su constitución definitiva.

—**Al dueño.**—Si, pasados ocho días, no se presenta persona alguna en la oficina de la guardia municipal reclamando la cuchara de plata depositada en aquella dependencia, se entregará al dependiente de la limpieza pública que la encontró.

—**A baños.**—Por la Capitania general de este distrito se ha ordenado á los Gobernadores militares de la región remitir á expresada Jefatura nota de los individuos que deban hacer uso de las aguas de Archena, cuya temporada empezará el día primero de Septiembre próximo.

—**De viaje.**—Acompañado de su apreciable familia ayer salió de esta capital con dirección á Villar del Ala (Soria) su país natal, nuestro antiguo y excelente amigo el rico propietario don Gregorio García y García.

—**Telegramas de pésame.**—Continúa el señor Gobernador de la provincia recibiendo manifestaciones de

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

pésame y de adhesión de los pueblos, por el triste suceso que constituyó una gran desdicha nacional.

Bien venidos.—Procedente de Filipinas ha llegado a esta capital el bizarro capitán don Gregorio Lopez Vilar, acompañado de su distinguida esposa doña Rafaela Baquerizo y Villalba, y piensan pasar aquí una temporada al lado de su madre la señora viuda de Baquerizo.

Asueto.—Se ha dispuesto puedan continuar disfrutando licencia todos los funcionarios que tengan necesidad de ella, fundada en verdadera necesidad por motivos de salud.

Circular.—Por una del señor Gobernador se encarga la busca de siete caballerías mulares y tres yeguas robadas últimamente en diferentes puntos de esta provincia.

Sanidad militar.—Ha sido destinado a la Remonta de Córdoba, continuando en Cuba su comisión, el médico primero don Rodrigo de Moya.

Lo celebramos.—Repuesto ya de su padecimiento, ha regresado de Chiclana don Manuel Lopez Copé, maestro de una escuela de párvulos de esta capital.

Caja de Ahorros.—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron anteayer 21.047 pesetas por 187 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 21; y se pagaron 13.137.18 solicitadas por 52 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus libretas. Siguió el buen viento para este establecimiento benéfico, motivado por el buen cumplimiento de cuantas operaciones se llevan a cabo por su administración.

Detención.—La guardia civil de esta capital detuvo el día trece del corriente al vecino de San Sebastián de los Ballesteros Juan Alcaide Girado, autor del robo de una mula que le fué ocupada, y se había verificado en los primeros días de Julio último, en el cortijo del "Blanquillo alto". Dicho sujeto es también autor del robo de siete pavos y varias gallinas, cometido en la aldea de Quintana.

Pensamiento.—La historia enseña que el orgullo es el más funesto factor para el gobierno del Estado y de las familias.

Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de la mina de hulla titulada "Zaragata", número trescientos noventa y tres, término de Villaharta.

Canar.—Porque me voy a la guerra —madre mía, no te enfades;— porque es un deber sagrado—dejar por otra a una madre.

Pensión.—Parece se ha concedido a la vecina de Lucena doña Araceli Fernández, viuda del primer teniente de infantería don Miguel Ruiz Soto, la pensión anual de 821.25 pesetas.

Un ahogado.—La guardia civil de Almodóvar dá conocimiento de haber sido extraído del Guadalquivir el día trece del corriente el cadáver del joven de trece años de edad José Luna Doblas, de aquella vecindad, que el día anterior se bañaba en el sitio llamado "Molino del Soto de abajo".

Auxiliares.—Lo han sido nombrados por concurso para las escuelas de esta provincia: don Juan Bautista Ramiro Alcázar para la de Rute; don Teófilo Olivares Barrios para la de Palma; don Gregorio Remacha Góngora para la de Hinojosa; don Camilo Sanchez Galán para la de Fernán Núñez, y don León Barranco para la de Doña Mencía.

Secretaria vacante.—Estando en tal estado la del Ayuntamiento de Santaella se admiten solicitudes hasta el día veinte y ocho del mes corriente.

Recurso.—Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Encinas Reales, contra la negativa del señor Gobernador para cobrar por reparto vecinal los arbitrios extraordinarios.

Pozoblanco.—Hasta el 12 de Septiembre se admiten solicitudes en aquella villa, según el reglamento del cementerio de Nuestra Señora de los Dolores, para la traslación de los restos a sepulturas perpétuas, y renovación de aquellas que datan de más de cinco años.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Edicto.—El juzgado de Montilla interesa la presentación de Francisco Perez Zafra, contra el que se procede por robo en el lugar de Saavedra, de aquel término.

Cesantía.—Se ha declarado la del maestro de una escuela de Cabra, por el hecho de haber tomado posesión del cargo de concejal de aquella importante ciudad.

Muy bien hecho.—Se ha expedido por el Ministerio de la Guerra una real orden circular dictando reglas para que no se permita la entrada en las prisiones de los reos de pena capital ni en la capilla, más que a las personas que se citen en expresado documento.

Feria en Utrera.—La de dicha población se celebrará el 9, 10 y 11 de Septiembre próximo en vez del 5, 6 y 7 en que tenía lugar.

Tras el pecado...—Ha preso la guardia civil en Sevilla a un sujeto que conducía una barra de plomo robada a la sociedad metalúrgica de Peñarroya.

Mercados sevillanos.—En el de cereales y leguminosas ha disminuido notablemente la demanda y también el embarque, por lo que se han cotizado en baja todos los productos a excepción de los garbanzos, que han sostenido sus precios y los yeros que han tenido algún alza. Los precios que han tenido en las ventas efectuadas han sido los siguientes: trigo, a 52 y 1/2 reales la fanega del extremo, y los del país de 47 a 50; cebada, de 23 1/2 a 25; avena, de 19 a 21; maíz, a 29 1/2; habas, de 37 a 39; garbanzos, de 70 a 140, y yeros, a 37. En el de aceites también se ha notado gran desanimación, habiendo entrado 4.370 arrobas en la semana, de las que la mayor parte han ido a depósito sin que hubiera quien le pusiese precio, cotizándose el vendido de clase bastante inferior de 44 a 49 1/2 reales los once y medio kilos. En los demás productos no hay variación digna de notarse. El pan y la carne siguen vendiéndose a los mismos precios que en las semanas anteriores.

Blanco y Negro.—La infausta muerte de don Antonio Cánovas proporciona ocasión a nuestro colega Blanco y Negro para dedicar a la memoria del insigne patricio las páginas más interesantes de su número de esta semana. Entre otros originales referentes a este asunto, publica retratos de la víctima y de su ilustre esposa, fotografías de La Huerta y de la Presidencia del Consejo, retratos antiguos de Cánovas, vista del balneario de Santa Agueda, etc., etc. Sin olvidar por este horrible suceso sus secciones ordinarias, Blanco y Negro publica una magnífica cubierta en color; una Efeméride, de Unceta; un artículo de Blasco con dibujos de Méndez Bríngas; la continuación de Cosas de verano con el artículo La siesta, por Roure y Blanco Coris; y La Asunción de Nuestra Señora, plana en colores por Chiorino. En el número próximo publicará nuestro activo colega la información fotográfica completa, desde el asesinato del Presidente hasta sus funerales oficiales.

En un examen.—Dígame usted, ¿qué es lo que verdaderamente se para la risa del llanto?—¡La nariz!

REMITIDO
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy señor mío y amigo: Ruego a usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto remitido, por lo que le anticipa las gracias su atento y seguro servidor q. s. m. b.,
Alfredo Rey.

La Junta Directiva del Circulo de la Amistad, en contestación a lo que aparece en un periódico de esta localidad, sobre no haberse suspendido el baile que celebró en la noche del 8 del actual, con motivo del horrible asesinato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, debe hacer público lo siguiente:

Primero: que la noticia del crimen llegó a conocimiento de la Junta a las diez de la noche de aquel día, hora en que había ya gran número de señoras dentro del local.

Segundo: que inmediatamente se reunió la mencionada Junta Directiva y acordó, por unanimidad, no suspender la fiesta, en atención a que no se sabía si era exacta la noticia, efecto de su misma enormidad; a que no tiene carácter político la sociedad del Circulo, y a que en el Gran Capitán continuó tocando la música municipal, lo que nos hizo dudar aún más de la triste veracidad del suceso.

Y Tercero: que el suspenderse el baile un domingo, con motivo del fallecimiento del señor Vinas, socio fundador de la casa, fué debido a que su óbito ocurrió a las nueve de la mañana del mismo día, y es costumbre añeja de la Sociedad guardar luto a los socios que mueren, hasta tanto que se hayan celebrado sus funerales.—El Secretario de la Junta Directiva.
Córdoba 16 de Agosto de 1897.

Escuelas públicas de adultos de los distritos de la derecha e izquierda de Córdoba

Bajo la dirección de los respectivos profesores don José Morales y Fernandez y don Miguel Melendo y Prieto, desde el día primero de Septiembre quedan abiertas las matriculas en dichas escuelas para los alumnos que deseen asistir a ellas, encontrándose situadas en las calles de Gutierrez de los Rios, núm. 60 y Leones, 16.

Extremadamente agradecido.—Sufriendo cuatro años de Bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días, tomando las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann.—Extremadamente agradecido firmo el presente.—Carlos S. Lorentz.—Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Los viajeros, los que por su trabajo están expuestos de continuo a la intemperie, pueden cojer fácilmente enfriamientos, resfriado, influenza y cansancio, con algunas Cápsulas de Quina de P. Heintz desaparecen todos estos accidentes.

No hay un solo médico de fama, ni uno solo, que deje de emplear con preferencia a todos los preparados analógicos, los SALLICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ, admirando sus efectos en verdad sorprendentes.

(Desconfianza de las imitaciones.)
Don José Mascaró y Capella, Doctor en Medicina y Cirujía, Socio de número de la Real Academia de Barcelona, Individuo de la Junta Provincial de Sanidad, Subdelegado de Medicina de esta capital, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase, etc., etc.

Certifico: Que he empleado con muchos casos y con el espacio de tiempo suficiente para convencerme de sus buenos y positivos resultados, la excelente preparación de Sallícilatos de bismuto y cerio que obtiene, en perfecto estado de pureza, el farmacéutico de Almería, doctor Juan Vivas Pérez.
Resulta esta nueva medicación, no solo perfectamente útil y aplicable a todas las afecciones gastro-intestinales, ya sean febriles, ya apiréticas, ya vayan ó no, acompañadas de meteorismo, diarrea, dolor ó vómitos, sino que también, y esto es lo que tiene de más recomendable para el clínico,—produce resultados satisfactorios constantes en la gran mayoría de casos, en los cuales me los han dado negativos, otras medicaciones adecuadas constituidas por preparados de uso tan común como los de Bismuto y el Oxalato de Cerio.

He observado los efectos de esta medicación, particularmente en los vómitos incoercibles de las embarazadas y en las diarreas de la primera dentición, lo mismo que en las disenterias propias de los niños, por razón de mi Especialidad.

Y para que conste don e convenga, a petición del interesado, expido y firmo la presente certificación en Barcelona a 15 de Marzo de 1889.—José Mascaró y Capella.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE ONCE A UNA
Consulta para los pobres de ocho a diez en la farmacia de San Pedro

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y sus tinas instalaciones.
Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas analógicas a las de Patricosa.
Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

Interesante a todos
Reapertura del cañón granado en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surti-

dos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.
No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

PÉRDIDA

Se replica a la persona que se encontrara anoche a primera hora una cruz con piedras preciosas, que se extravió desde la calle Encarnación al paseo del Gran Capitán, se sirva entregarla en la primera de dichas calles número 4, y se le gratificará.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pablo y Santa Juliana, hermanos, mártires.—Mañana, San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Real iglesia de San Pablo, en sufragio del Sr. D. Rafael Terroba y Barrena.
—Sigue en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas el ejercicio de los Martes al glorioso San Antonio, al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†
EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia del Buen Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, suplica a las personas piadosas rueguen a Dios nuestro Señor por el eterno descanso del finado.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte de Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

†
EL SEÑOR

DON JOAQUIN RUIZ MARTINEZ

Teniente de Alcalde que fué de esta capital, falleció el día 30 de Enero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.

E. P. D.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Hipólito, el día 19 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su viuda é hijos, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Córdoba, conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, ó cualquier otra oración aprobada por la Iglesia, aplicada por el alma de dicho señor.

†
LA SEÑORA

DOÑA ELENA CHAPARRO DE GALLEGO

Falleció el 27 de Octubre de 1895

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijos, ruegan a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, a las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º La zarzuela en un acto, *Torear por lo fino*.—3.º El baile, *La sal de Andalucía*.

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Las solteronas*.—3.º El baile, *En las playas de Windsor*.

Tercera sección, doble, a las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *Del enemigo el consejo*. En el intermedio del primero al segundo acto, el baile *La jota del Certamen*. Dando fin la función con el baile, *De vuelta de la corrida*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1.25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entradas, 2.50 pesetas.—Sillas con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 20.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 16 (8.30 noche).

El telegrama oficial recibido de la Habana contiene el resumen de las operaciones practicadas contra el enemigo desde el día 4 del corriente.

En diversos encuentros se le hicieron a los rebeldes 202 muertos, hiriéndoles 150 y apresándoles ocho; cogiéndoles además correspondencia, muchas armas y gran número de caballos.

A nosotros nos hirieron 138, incluso un teniente y un capitán.

Nos mataron un teniente, un capitán y 23 de tropa.

Presentados en dicho periodo de tiempo 730 rebeldes.

El duque de Orleans continúa en estado satisfactorio.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se ha aplazado para el miércoles.

Madrid 17 (3.15 madrugada.)

Al Consejo que se celebrará hoy el ministro de Fomento llevará a la aprobación de sus compañeros un plan de carreteras.

El general Azcárraga recogerá las dimisiones de los demás ministros para llevarlas a San Sebastián.

Tetuán y Azcárraga tratarán del recibimiento que se le ha de hacer al ministro de los Estados Unidos Mr Woodford.

Dúdase si la Regente aplazará el recibirlo hasta que regrese a Madrid.

Madrid 17 (3.35 madrugada.)

Telegrafian de la Habana que un grupo de rebeldes intentó entrar en Trinidad.

Los rebeldes fueron rechazados dejando en poder de los nuestros un prisionero.

La guarnición tuvo 3 heridos. Presentados a indulto 113 rebeldes.

Madrid 17 (3.45 madrugada.)

Se han verificado en la Habana con gran solemnidad las exequias por el eterno descanso del alma del señor Cánovas.

El general Weyler dictó un bando fijando precio a la carne, como tipo máximo, en vista de que los coscheros se niegan a vender al precio oficial.

Los auxiliares de la rebelión ocultan las reses.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

INTERESANTE GRAN CAFÉ DE COLÓN

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Alijo, se arrienda éste acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de ésta ciudad, con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles y enseres necesarios al mismo.

Informarán en la administración de la casa del señor Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

NO MAS VELLO POLVOS-COSMETICOS de FRANCH. MATA LA RAZ. BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. AIBAF SERDNA. DOS PESETAS BOTE.

MAYPOLE SOAP. Tine de cualquier color, quedando permanente aunque se lave. NO MANCHA. LAS MANOS. PROCEDIMIENTO SENCILLISIMO. W. Barringer, Especeria 3. - Málaga. Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ.

CENTRO GENERAL DE MUSICA Y PIANOS. MORERIA 3. F. Sánchez Gama. - Moreria, 3.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. LANMAN & KEMP NEW YORK. INFALIBLE. ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA, Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. el que presenta síntomas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

DEPOSITOS DOMESTICOS. Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se desea un joven de 16 á 20 años de edad, y que sepa algo leer y escribir, en la calle Isabel II, número 11. Se venden ochenta tubos nuevos de hierro colado, de enchufe y cordón, de seis centímetros de luz, probados á 18 atmosferas, al precio del costoso, una caldera de molino, de cobre, nueva, de capacidad unos 80 cántaros y unas 10 arrobas de peso; una escopeta de 2 cañones, uno central, cañón chino, palanca entre peratorés y llave puntofuera; otra escopeta de señora, fuego central, dos caños: para tratar, dirigirse á Antonio Gaimet, Concepción 29, Córdoba. 8-2

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PILDORAS DEL DR. AYER. CURAN BILIOSIDAD. ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Les precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno 159, Córdoba.

Cortijo. Desde primero de Enero próximo de 1898 se arrienda el llamado Cordobilla, en la campiña y término de esta capital, compuesto de setecientas ocho fanegas de tierra por mayor, de las cuales son laborables al tercio seiscientos sesenta y una, y las restantes de pastos, con buenos y abundantes abrevaderos: para tratar, en la casa número 3 calle de San Pedro. 8-1-8

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA. BAJO LA DIRECCIÓN DE D. ENRIQUE HERNANDEZ. CASA FUNDADA EN 1870. CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16 (entre las plazas de las Tendillas y San Miguel). PRECIOS. Baño de vapor con ropa... 16 reales. Baño natural, frío ó caliente, con idem... 4 » 3 » » de duchas de todas clases, con idem... 4 » 3 » » compuesto sulfuroso de Carratraca, Arceña y cualquiera otro de su clase... 7 » 6 » » de mar... 8 » 6 » »

ANÍS GERALDINE TÓNICO ESTOMACAL. CYCLOS IMPERATOR. 140. Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES. CALLE LE SAN PABLO, NUM. 8. FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA.

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantos de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

DOLORES PÉREZ MODISTA. ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GÓRRIZ. OFRECE SU NUEVA CASA. CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL).

BAÑOS DE FUENCALIENTE MARMOLEJO. Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Agujero, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante; para tratar, con su dueño, casa de García Lovers 16.

AZÚCARES. Proceden de la fábrica SANTA ISABEL, se vende hoy en esta plaza á los siguientes precios la marca P. G. Hasta 10 sacos, á 10 pesetas 75 céntimos arroba, al contado; hasta 10 idem, á 11, pagó á 30 días; hasta 100 idem, á 075, pagó á 30; hasta 100 idem, á 10 25, pagó á 30; de 00 en adelante, á 10 25, pagó á 30; de 100 idem, á 10, pagó á 30. Los pagos á plazo, con letra aceptada. Dirigirse á la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 85-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arriendan, bien juntas ó separadas, las magníficas casa principal calle Alfonso XII número 54, con espaciosa y cómodas habitaciones, jardín con muchos árboles frutales y pozo abundante, y la pequeña casa situada en el jardín, completamente independiente una de otra, con bonitas habitaciones, cocina y patio espacioso, ambas en precioso barrio: las dos juntas en 3.000 reales anuales, y separadas, la grande en nueve duros mensuales, y la pequeña en cinco: pueden verse á todas horas, y en la misma casa vive su dueña, que dará razón. 85-1

Venta de maderas. En la hacienda de la Armenta, sierra y término de esta capital, hay señalados para su corta 673 pinos de diversos tamaños: para tratar, en la secretaría del Immo. Sr. Marqués de Valdeñora. 85-5